

SOLICITUD PARA ELABORACIÓN / ADOPCIÓN / REVISIÓN
DE NORMAS BOLIVIANAS



1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre de la entidad/empresa:	
Nombre del representante de la entidad/empresa:	
Cargo del representante:	
Dirección:	
Teléfono; Celular:	
Correo electrónico	
Sector económico de la entidad/empresa	<input type="radio"/> Público. <input type="radio"/> Privado. <input type="radio"/> Academia. <input type="radio"/> Consumidores. <input type="radio"/> ONG/INT.

2. DATOS ESPECÍFICOS SOBRE LA SOLICITUD DE ELABORACIÓN/ADOPCIÓN/REVISIÓN DE UNA NORMA BOLIVIANA

Nº	Nombre de la norma boliviana Ej.: Sistemas de gestión de la calidad - Requisitos	Tipo de desarrollo* Ej.: A	Norma técnica de referencia Ej.: ISO 9001:2015	Justificación para el desarrollo del proyecto
1				
2				
3				
4				
5				

* E: Elaboración – Desarrollo de una norma técnica boliviana con las características específicas del país.

A: Adopción - Documento normativo basado en su totalidad en un documento regional o internacional pertinente.

Rt: Revisión total – Actualización completa de una norma boliviana existente.

Rc: Revisión por capítulo – Actualización de uno o más capítulos específicos de una norma boliviana.

C: Corrección – Documento elaborado para corregir un error o una ambigüedad, introducido inadvertidamente durante la redacción o publicación de la norma boliviana y que podría implicar una aplicación incorrecta o insegura del documento. Las correcciones no se emiten para actualizar la información que se ha vuelto obsoleta desde la publicación. En general, una corrección no se emitirá para una publicación que tiene más de 3 años.

Amd: Enmienda – Documento elaborado para alterar y/o ampliar las disposiciones técnicas acordadas previamente en una Norma existente.

Ed: Cambio editorial - Cualquier cambio de formato o léxico permitido, que no altera el contenido técnico de la norma.

N: Anulación – Norma boliviana que ha sido reemplazada por otro documento normativo o que su contenido contradice un reglamento nacional.



¿Se tiene previsto tomar como referencia esta norma para el desarrollo de alguna reglamentación técnica? (Solo en caso de entidades reguladoras).

¿Qué entidades sugiere que participen en el desarrollo de la(s) norma(s)?

NOTA IMPORTANTE.

PARA LA SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE NORMA BOLIVIANA, LA ENTIDAD / EMPRESA SOLICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN DOCUMENTO BASE PARA LA REVISIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN.

3. COMPROMISO

Nuestra entidad/empresa asegura su participación activa en la elaboración/ adopción/ revisión de la(s) Norma(s) Boliviana(s) solicitadas, las que, una vez aprobadas, serán utilizadas permanentemente en nuestras actividades.

Así, mismo nos comprometemos a socializar y difundir el trabajo realizado, mediante eventos u otros medios en coordinación con IBNORCA.

Firma:

Nombre:

Cargo: